



CEOFA (FEFE-Andalucía).  **.informa**

EL TRIBUNAL DE LUXEMBURGO FALLA A FAVOR DE LOS MODELOS ITALIANO Y ALEMÁN DE FARMACIA, MUY SIMILARES AL MODELO ESPAÑOL

El tribunal de justicia de Luxemburgo acaba de hacer público hace 15 minutos, su fallo sobre el modelo de farmacia italiano, muy parecido al modelo español. el alto tribunal da la razón a la farmacia italiana, dice que los países tienen derecho a regular sus sistemas farmacéuticos y frena la demagógica implantación de libre apertura en cualquier parte de Italia.

El paso del tribunal de Luxemburgo es importantísimo, pues antes del verano deberá fallar sobre España, que es un caso muy parecido, por lo que lógicamente fallará igual.